



Resolución de Decanato **1294 / 2024 - NAT -UNSa**
EXPEDIENTE N° 10.414/2024 RECONOCER DICTADO TALLER ORTEGA
BÁES - GIAMMINOLA
De: **NAT - DIRECCION DE DOCENCIA NAT**



Salta,
28/11/2024

VISTO:

La presentación efectuada por el Dr. Francisco Pablo Ortega Báes y la Dra. Eugenia Mabel Giamminola, docentes de la asignatura Ecología de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma informan que dictarán el Taller: "*Me preparo para rendir Ecología (sensu lato)*" a cargo del Dr. Pablo Ortega Báes y la colaboración de la Dra. Eugenia Mabel Giamminola.

Que el Sra. Directora de la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente, M. Sc. Adriana Ortín Vujovich, solicita el reconocimiento del dictado de dicho Taller.

Que la solicitud se enmarca en las res. R-CDNAT-2022-0545 y R-DNAT-2023-306.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

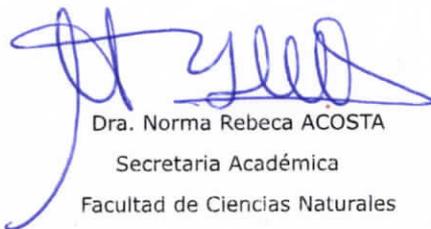
RESUELVE:

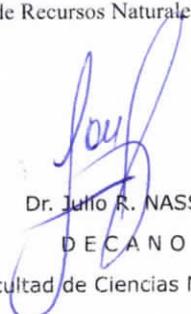
ARTÍCULO 1°.- RECONOCER el dictado del Taller "*Me preparo para rendir Ecología (sensu lato)*", como extensión de sus propias funciones docentes a los siguientes profesionales:

Dr. Francisco Pablo Ortega Báes
Dra. Eugenia Mabel Giamminola

ARTÍCULO 2°.- INDICAR que la mencionada actividad se llevó a cabo en el marco de la resolución R-CDNAT-2022-0545 y su rectificatoria R-DNAT-2023-0306 de Política Académica de esta Facultad: Dimensión: Seguimiento y Apoyo a las Trayectorias Estudiantiles; Componentes de Acción, ítem C: Cursos/Talleres intensivos de preparación para el examen final.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, notifíquese al Dr. Ortega Báes y Dra. Giamminola, Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente. Publíquese en el Boletín Oficial esta Universidad y siga a DGAA a sus efectos.


Dra. Norma Rebeca ACOSTA
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio R. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales